



Resolución Jefatural No. 233

- 2019-AGN/J

Lima, 15 NOV. 2019

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Jefatural N° 105-2019-AGN/J, de fecha 30 de mayo de 2019, se designa al economista Rusberth Palacios Lizano en el cargo de confianza de Jefe del Área de Abastecimiento de la Oficina de Administración del Archivo General de la Nación;

Que, por Resolución Jefatural N° 108-2019-AGN/J del 03 de junio de 2019, se encarga al economista Rusberth Palacios Lizano, las funciones de la Coordinación de Logística, de la Coordinación de Control Patrimonial y Almacén y de la Coordinación de Servicios Generales, en adición a sus funciones de Jefe del Área de Abastecimiento de la Oficina de Administración;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la designación del economista Rusberth Palacios Lizano en el cargo de confianza de Jefe del Área de Abastecimiento de la Oficina de Administración del Archivo General de la Nación, y la encargatura de funciones de la Coordinación de Logística, de la Coordinación de Control Patrimonial y Almacén y de la Coordinación de Servicios Generales, en adición a sus funciones de Jefe del Área de Abastecimiento de la Oficina de Administración;

Con el visado de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y el Decreto Supremo N° 005-2018-MC, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Dar por concluida, a partir del 15 de noviembre de 2019, la designación del economista Rusberth Palacios Lizano en el cargo de confianza de Jefe del Área de Abastecimiento de la Oficina de Administración del Archivo General de la Nación, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2. Dar por concluida, a partir del 15 de noviembre de 2019, la encargatura de funciones del economista Rusberth Palacios Lizano para que realice las funciones de la Coordinación de Logística, de la Coordinación de Control Patrimonial y Almacén y de la Coordinación de Servicios Generales de la Oficina de Administración, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 3. Encargar al Área de Trámite Documentario y Archivo que notifique la presente resolución al interesado.

Artículo 4. Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Archivo General de la Nación (www.agn.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y archívese.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Jefatura Institucional

Mg. OLINDA GRACIELA RENGIFO GARCÍA
Jefa Institucional

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Secretaría General

El Área de Trámite Documentario y Archivo, que suscribe, CERTIFICA que esta fotocopia es idéntica a su original que se ha tenido a la vista. Lima,

15 NOV. 2019

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Secretaría General

ELEOBORO BALBOA ALEJANDRO
Área de Trámite Documentario y Archivo

